



Veinte maravedis.

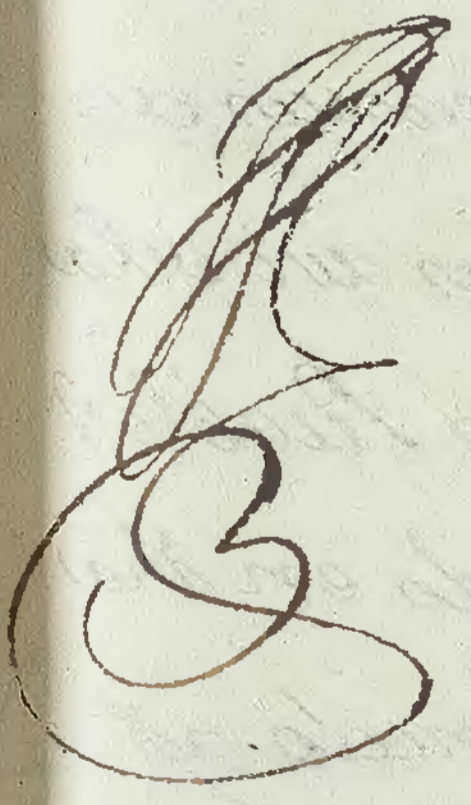


SELLO QVARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE
SETECIENTOS Y SETENTA Y
SIETE.

tador del Comun Procurador General y Promotor
en razon de la solicitud de los mencionados Abastec
edores y no vengamos para su revolucion
En este Ayuntamiento se ha visto un memo
rial dado por el Abastecedor de carne de Carnero
de esta Ciudad por el que da su fianza la fin
ca que ascienden a ocho mil quinientos y venter
ta reales vellon para obligarlas a la seguridad
de dho Abastec que entendido por esta Ciudad
Acordo pare a Informe al S^{co} Pro General
y no vengamos para su revolucion

Fianza para
el Abastec de
Carnero.

Embiada de
Atum.



En este Ayuntamiento tratado y conferen
cio sobre las quejas que vedaban con el motivo
de las embiadas de Atum, que se quejaban
unos confundamiento y otros un el y para
arreglar el mesor orden metodo y Gobierno
que pueda pensarse para la distribucion
de dha especie, Acordo se dio para otro Ayun
tamiento

Orden sobre
Disciplinantes
y Embalados

En este Ayuntamiento se ha visto un esem
plar Impreso de la Real Cedula de su Mag^d dada
por el Consejo dada en el Partido a veinte
de febrero del corriente año en que a conse
cuencia de dicha Representacion del R. Obis
po de Malencia se prohiben los Disci-

